

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLACAM S.A., CELEBRADA
EL MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En cantón Durán, provincia del Guayas, a las 10h00 horas, del día miércoles diez de abril del dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía ACUICOLACAM S.A., en el Edificio ubicado en Jardines de Panorama Bloque D-05 solar 22 del cantón Durán, los cuales son: El señor Ing. Steven Cabrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; la Sra. Janeth Beatriz Miranda Siguencia, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Preside la sesión su titular, Sra. Janeth Beatriz Miranda Siguencia, en su calidad de Presidente, siendo asistida en Secretaría por el señor Ing. Steven Cabrera Miranda, en su calidad de Gerente General.- Se deja constancia en Acta, que el Comisario de la compañía C.P.A. Félix Chávez Abad, fue especial e individualmente convocado, en su domicilio ubicado en la Cda. Floresta Tres, manzana 211, solar 3 de la ciudad de Guayaquil, así como también, se puso a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, el Balance General y los estados de pérdidas y ganancias, los informes de Administrador y Comisario, del ejercicio económico del año 2018. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas concuentes antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.018
3. Conocer y resolver acerca del Balance General de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018
4. Conocer y resolver la Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018.

Los accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y

reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.-

La Presidenta con el objeto del primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario, se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de forma unánime del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.-

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado de forma unánime por los señores accionistas, y se adjunta a la presente acta como anexo No. 2.-

Luego de esto, los señores accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los accionistas para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, los señores accionistas, por unanimidad acuerdan aprobarlo.- El balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados, se adjuntan a la presente acta como anexo No. 3 y No. 4.-

Finalmente, la Presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no registra movimientos, por consiguiente no hay utilidades que repartir y en consecuencia los accionistas no tienen nada que resolver sobre este punto.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con diez minutos.- Para constancia firman la totalidad de los accionistas, la Presidente y el Secretario-Gerente General quien certifica.-----

Firman: F: Sra. Janeth Miranda Siguencia - Presidente de la compañía - Accionista; F: Ing. Steven Cabrera Miranda - Secretario - Gerente General - Accionista.- *Razón: Certifico que la presente Acta es igual a la que reposa en los archivos del Libro de Actas de la compañía ACUICOLACAM S.A., al que me remito en caso de ser necesario.*

Durán, 10 de abril 2019.

Lo certifico,



Ing. Steven Cabrera Miranda
Secretario - Gerente General